

FORMULARIO No.1  
ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA

PROGRAMA DE

APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONVOCATORIA PÚBLICA

NUEVOS INVESTIGADORES E INNOVADORES 2024 RONDA II

SUSTENTACIÓN LEGAL

Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022

DIRIGIDO A

**Estudiantes de nacionalidad panameña que:**

- Estén cursando entre los dos (2) últimos años de la licenciatura, en el territorio nacional, en una de las universidades acreditadas por el CONEAUPA.
- Estén cursando un posgrado (maestría o doctorado) en el territorio nacional, en una de las universidades acreditadas por el CONEAUPA.
- Estén cursando estudios de doctorado en el extranjero e investigación en el territorio nacional y que estén vinculados a una institución en el territorio nacional.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Financiamiento o co-financiamiento de actividades que fortalezcan el ambiente de ciencia y tecnología, para incentivar el interés por esta rama del conocimiento y para promover la formación de nuevos investigadores a través de apoyo para recursos directamente relacionados con su investigación en las áreas temáticas de la convocatoria.

ÁREAS TEMÁTICAS

- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| A. Logística y Transporte            | B. Ciencias Básica y Matemática              |
| C. Ciencias Agrarias                 | D. Sociología, Economía y Ciencias Políticas |
| E. Ciencias de la Salud              | F. Educación                                 |
| G. Medio Ambiente y Cambio Climático | H. Historia, Antropología y Arqueología      |
| I. Hidrología y Recurso Hídricos     | J. Ingeniería y Ciencias Tecnológicas        |
| K. Energía                           | L. Industria 4.0                             |
| M. Ciencias de los Alimentos         |  |

## CATEGORÍA DE EVALUACIÓN SEPARADA

**Categoría A:** Estudiante que esté cursando entre los dos últimos años de la licenciatura, en el territorio nacional, en una de las universidades acreditadas por el CONEAUPA y que esté vinculado a un(a) investigador(a) asesor(a) de la tesis con grado de doctorado.

**Categoría B:** Estudiante que esté cursando un posgrado (maestría o doctorado) en el territorio nacional, en una de las universidades acreditadas por el CONEAUPA y que esté vinculado a un(a) investigador(a) asesor(a) de la tesis con grado de doctorado.

**Categoría C:** Estudiante que esté cursando estudios de doctorado en el extranjero e investigación en el territorio nacional, vinculado a una institución en el territorio nacional y a un(a) investigador(a) asesor(a) con grado de doctorado.

## EL MONTO MÁXIMO PREVISTO DE ADJUDICACIÓN POR CATEGORÍA

**Categoría A:** Monto de hasta B/. 15,000.00.

**Categoría B:** Monto de hasta B/. 20,000.00.

**Categoría C:** Monto de hasta B/. 20,000.00.

**Nota:** Para esta convocatoria los beneficiarios deberán incluir un administrador de fondos. El administrador de fondos, deberá ser una entidad pública o una persona jurídica sin fines de lucro que realice actividades académicas o dedicada a la investigación científica, tecnológica o de innovación.

Las propuestas en la Categoría A, B y C podrán recibir aportes adicionales para el proyecto, de un 10% del monto total de la categoría, si cumplen con alguna de las siguientes condiciones:

- Propuestas que se desarrollen fuera de la capital, con el objetivo de incentivar los proyectos científicos en las regiones.
- Propuestas donde el equipo esté conformado por una estudiante y una tutora, con el objetivo de incentivar las mujeres en la ciencias e ingenierías.

## PLAZOS (DÍA Y HORA DE CIERRE) PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

**Plazo para entrega de propuestas:** 16 de agosto de 2024, hasta las 2:00 p.m. hora exacta

## FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO

**Fecha de apertura de la convocatoria:** 17 de julio de 2024

## SITIO WEB PARA CONSULTAR LA CONVOCATORIA

<https://www.senacyt.gob.pa/actividades-de-ciencia-y-tecnologia/>

## CUALQUIERA OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA SENACYT

Reglamento de la Convocatoria en la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022, disponible en la página web de la SENACYT en los documentos de la convocatoria.

PENCYT 2019-2024 disponible en la página web de la SENACYT:

[https://www.senacyt.gob.pa/wp-content/uploads/2020/01/GacetaNo\\_28936b\\_202001081-1.pdf](https://www.senacyt.gob.pa/wp-content/uploads/2020/01/GacetaNo_28936b_202001081-1.pdf)

Política Género-CTI 2040. Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología, Innovación de la República de Panamá al 2040. [https://www.senacyt.gob.pa/wp-content/uploads/2021/06/PGCTI\\_20230703.pdf](https://www.senacyt.gob.pa/wp-content/uploads/2021/06/PGCTI_20230703.pdf)

Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la propuesta entregada esté completa y cumpla con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria, su fiabilidad e integridad, así como la compatibilidad de los programas en que haya sido almacenada para su debida presentación y verificación. Además, que haya sido recibida dentro del plazo previsto.

La confirmación de recepción se hará a través del envío de su código de propuesta posterior a la fecha del cierre de la convocatoria.

Completar **Formulario No. 3 Presentación de Propuesta** que se encuentra en el siguiente link <https://arcg.is/X4uiT> y que es parte de los documentos de la propuesta.

No se acepta la entrega impresa de la propuesta.

La propuesta debe ser entregada en un solo archivo en formato PDF, con un peso no mayor a 10 MB, en el orden indicado en los requisitos para participar y enviada a través del sistema electrónico indicado en la convocatoria.

Toda la información posterior a su aplicación será publicada en el sitio web de la SENACYT <https://www.senacyt.gob.pa/actividades-de-ciencia-y-tecnologia/>.

Para más información: escribir al correo: [ni@senacyt.gob.pa](mailto:ni@senacyt.gob.pa) o llamar a los teléfonos **517-0147** o **517-0170**